

diocuenta a esta Ciudad a nombre del Sr. Juan, y Nazario de
Moradillo su Alcalde Mayor, de que con Licenzia de el
Almo. Señor Conde de Campomanes, Gobernador del Consejo
se ha marchado a la Corte por la novedad notoria del falle-
cimiento de su Padre, y que no dando le tiempo la azelexaz.

del via de expedirse de este Ayuntamiento, segun conve-
niere a su obligacion y atencion, lo hazia presente por este
oficio para que dispusiere de sus facultades y que deseaba
credittarse en quanto leguiese dispensar de un obsequio y
servicio, y habiendolo ido quedo muy acaudado de estas
politicar y otras expresiones muy propias de la corte su-
nia decha. Alcalde Mayor que tiene tan acreditada.

Juan y Nazario
Vinader

Ante nos

Gonzalo Chamorro

Juan de
Calleja

